



Modificación al Plan Estratégico de Gestión y Resultados 2021 - 2025



8va. MODIFICACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN Y RESULTADOS 2021-2025

(8 modificación – 1 de la vigencia 2023)

Subgerencia de Planeación e Informática

Marzo 28 de 2023

Se presenta para aprobación de la Asamblea General de Accionistas, la modificación de los Proyectos: PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN Y OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN del Plan Estratégico de Gestión y Resultados 2021-2025.

- 1 **Ajuste al Proyecto PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA para la vigencia 2023 en los Indicadores: Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios y el Indicador Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano**

Se modifica la meta y los recursos del Indicador: Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios

Una vez identificados los recursos disponibles y las obligaciones que deben ser atendidas con estos recursos, se determinó el saldo libre de compromiso a reconocer como excedente financiero factible de ser utilizado como recurso presupuestal.

Parte de estos excedentes financieros, serán incorporados al Proyecto PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA, con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas en el Plan Estratégico de Gestión y Resultados de la vigencia 2023, garantizar el cumplimiento del Plan Operativo de Inversiones Reguladas POIR, del Plan de Saneamiento y manejo de Vertimientos PSMV y de los proyectos que de estos se desprenden, como la **Construcción del Emisario Rio de Oro**. Por lo anterior, se hace necesario garantizar los recursos humanos, financieros, técnicos y administrativos que permitan el cumplimiento de esta actividad razón por la cual, **se adiciona al presupuesto la suma de Cinco Mil Doscientos Treinta Millones Ochocientos Cuarenta Mil Pesos M/cte (\$5.230.840.000)** y se modifica la meta del Indicador **Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios de 1.600 a 2.045 metros**.

Por otra parte, la planeación presupuestal de gastos de nómina de la vigencia 2023 presento alteraciones ya que su proyección inicial se basó en un crecimiento del 15% y dando cumplimiento a la Convención Colectiva de Trabajo, el aumento para los trabajadores oficiales fue del 18%, que corresponde al aumento del SMLV del (16%) más dos (2) puntos adicionales pactados en el punto 46 de la Convención Colectiva de Sintraempas. **Por lo anterior, se hace necesario además adicionar recursos, por valor de Seiscientos Once Millones Quinientos Ochenta y Seis Mil Diecinueve Pesos Mcte (\$611.586.019) provenientes también de los excedentes financieros.**



Se modifican los recursos y la meta del Indicador: Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano

En la vigencia 2022, se apropiaron recursos en el rubro Optimización Redes de Alcantarillado Barrio El Progreso, Municipio de Girón – Santander, con el fin de celebrar el Convenio Interadministrativo con el municipio de Girón. Sin embargo, estos recursos no fueron ejecutados, debido a trámites administrativos internos del municipio de Girón Santander, que impidieron celebrar el respectivo convenio.

Para la vigencia 2023, el municipio de Girón tiene la disponibilidad presupuestal y la disposición administrativa para realizar el convenio, razón por la cual, **se incorporan recursos por valor de Mil Ochocientos Veintiún Millones Ochenta y Seis Mil Trescientos Veintinueve Pesos Mcte (\$1.821.086.329)** dentro del presupuesto de Gastos de Inversión, al Proyecto PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA para celebrar el convenio que permitirá beneficiar alrededor de 6000 personas del barrio El Progreso y su área aledaña y se modifica la meta del Indicador **Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano de 300 a 1.030 metros.**

Para la empresa es importante adelantar este proyecto para mejorar y modernizar las redes, disminuir los vertimientos y aumentar la capacidad del sistema de alcantarillado, generando beneficios a la población del municipio de Girón, que vive en el barrio El Progreso.

El Proyecto PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA queda de la siguiente manera:

PROGRAMA 1: COBERTURA DEL SERVICIO
PROYECTO 1: PLANEACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE COBERTURA

INDICADOR	Unidad de Medida / Ponderación	2023
Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios	Metros	1.600
	Millones de \$	12.712
Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano	Metros	300
	Millones de \$	3.480
Eficiencia en el Trámite Técnico de Incorporación y Autorización de Instalación de Alcantarillado.	Días	10
	Millones de \$	498
Eficacia en la Supervisión de Proyectos Externos.	%	90
	Millones de \$	608
Estudios y/o Consultorías	Unidad	1
	Millones de \$	1.093
Negociación de Servidumbres, Compra de Predios, Permisos y demás Trámites Ambientales y Territoriales para el desarrollo de Proyectos de Infraestructura de Alcantarillado	Unidad	2
	Millones de \$	1.137
Socializaciones y Seguimientos Ambientales de Obras	Unidad	120
	Millones de \$	440
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	19.968

INDICADOR	Unidad de Medida / Ponderación	2023
Corrientes descontaminadas por Colectores y Emisarios	Metros	2.045
	Millones de \$	18.555
Proyectos Especiales de Optimización y Adecuación de Sistemas de Drenaje Urbano	Metros	1.030
	Millones de \$	5.301
Eficiencia en el Trámite Técnico de Incorporación y Autorización de Instalación de Alcantarillado.	Días	10
	Millones de \$	498
Eficacia en la Supervisión de Proyectos Externos.	%	90
	Millones de \$	608
Estudios y/o Consultorías	Unidad	1
	Millones de \$	1.093
Negociación de Servidumbres, Compra de Predios, Permisos y demás Trámites Ambientales y Territoriales para el desarrollo de Proyectos de Infraestructura de Alcantarillado	Unidad	2
	Millones de \$	1.137
Socializaciones y Seguimientos Ambientales de Obras	Unidad	120
	Millones de \$	440
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	27.632

Se modifica la meta de 1.600 a 2.045 metros y se adicionan \$5.230.840.000 provenientes de los excedentes financieros para Etapa II Emisario Rio de oro y \$611.586.018 para Nomina

Se modifica la meta de 300 a 1.030 metros y se adicionan \$1.821.086.329 provenientes de los excedentes financieros para Optimización Redes El Progreso Girón

2 Ajuste al Proyecto PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES para la vigencia 2023 en el Indicador: Compra de predios para PTAR

Se modifican los recursos y la meta del Indicador: Compra de predios para PTAR

El Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio, definió a través del Plan Nacional de Manejo de Aguas Residuales Municipales (PMAR 2020-2050), las vías que permiten orientar la política pública y las acciones de las instituciones del sector para avanzar con el manejo de las aguas residuales municipales en Colombia a 2050, a través de estrategias de tipo normativo y regulatorio, institucional, financiero y priorización de las inversiones requeridas para reducir la contaminación, con criterios de sostenibilidad técnica, ambiental, social y financiera.

Como consecuencia de lo anterior, dentro del PMAR 2020-2050, se priorizaron 58 municipios que tienen poblaciones mayores a 100 mil habitantes, dentro de los cuales, se encuentran los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta, respecto de los cuales, se formuló el programa de saneamiento de vertimientos (SAVER 2), como una estrategia del Gobierno Nacional para la estructuración de sistemas integrales sostenibles para el tratamiento de aguas residuales.

En el marco del programa SAVER 2 desarrollado dentro del PMAR 2020-2050, el Ministerio de vivienda, ciudad y territorio, incluyó adelantar por parte de los municipios de Bucaramanga y Girón, la acción que me permito citar: "Acompañamiento técnico al convenio entre CDMB y EMPAS cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y de gestión entre la CDMB y EMPAS para la concreción de la etapa de preinversión correspondiente a la prefactibilidad, factibilidad y diseños definitivos de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR RIO DE ORO y sus obras complementarias. Financiación: CDMB – EMPAS. Periodo Ejecución: 2020-2022".

Por lo anterior, EMPAS S.A., contempló dentro de los instrumentos de planificación tales como el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos-PSMV 2019-2028, el Plan de obras e Inversiones regulado- POIR (aprobado por la CRA) y el plan estratégico de gestión y resultados - PEGR 2021-2025, la realización de una consultoría para la elaboración de "Estudio de preinversión correspondientes a prefactibilidad, factibilidad y diseños definitivos de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR Río de Oro y sus obras complementarias para las ciudades de Bucaramanga y Girón",

Es por esto, que entre la EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. E.S.P. (EMPAS S.A. ESP), identificada con NIT 900115931-1, como empresa operadora de las redes del alcantarillado de los Municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón y de la planta de tratamiento PTAR Rio Frio, y, la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA – CDMB, como autoridad ambiental encargada de garantizar el saneamiento de la cuenta del Rio de oro, se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 000173 del 2020, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos financieros y de gestión entre LA CDMB y EMPAS para la concreción de la etapa de preinversión correspondiente a prefactibilidad, factibilidad y diseños definitivos de la PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR RÍO DE ORO Y SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS".



Este convenio, tiene como alcance, unir esfuerzos para la concreción de la etapa de preinversión para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales Rio de Oro, la cual tiene dos componentes: i). La consultoría de los estudios correspondientes a la prefactibilidad, factibilidad, diseños definitivos y ii). La interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica, ambiental y social de la consultoría.

En cumplimiento del anterior convenio, entre EMPAS S.A. y CONSORCIO DISEÑOS PTAR RIO DE ORO, se suscribió el contrato de consultoría No. 4135 del 2021, cuyo objeto es los “Estudios de preinversión correspondientes a prefactibilidad, factibilidad y diseños definitivos de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR Rio de Oro y sus obras complementarias para las ciudades de Bucaramanga y Girón”.

Dentro del contrato de consultoría No. 4135 del 2021, el contratista presentó el informe de “LOCALIZACIÓN DEL LOTE PARA EL PROYECTO PTAR RIO DE ORO POR MEDIO DE EVALUACIÓN MULTICRITERIO CON INFORMACIÓN EXISTENTE” en el cual se realizó el análisis para establecer los aspectos técnicos que ubican de forma responsable a la PTAR RIO DE ORO, frente a lo cual se estableció como opciones óptimas de localización para desarrollar dicho proyecto, la alternativa Norte correspondiente a los siguientes predios:

- Hacienda Rio de Oro, ubicada en la vereda las bocas del Municipio de Girón.
- Predio los mosquitos, ubicado en la vereda las bocas del Municipio de Girón.

Posteriormente, entre EMPAS S.A., y el MUNICIPIO SAN JUAN DE GIRÓN, se suscribió el Convenio Interadministrativo No. 000176 del 2022, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos institucionales administrativos para adelantar la gestión predial por parte del municipio de Girón en la declaratoria de utilidad pública y la gestión financiera por parte de EMPAS S.A., que permita indemnizar al propietario y adquirir los predios afectados por la declaratoria de utilidad pública, para desarrollar el proyecto PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR RÍO DE ORO”.

Este convenio se creó con el fin de mejorar las condiciones de acceso a agua potable, saneamiento básico y manejo de vertimientos en zona rural y urbana de los Municipios de Bucaramanga y Girón, así como para contribuir en la recuperación de la calidad del agua del río y de sus ecosistemas, en beneficio de todos los habitantes para el disfrute de un ambiente sano, adicionalmente, con el objeto de facilitar la adquisición del predio por las vías de la enajenación voluntaria o expropiación.

Conforme a lo anterior y una vez determinados los predios de interés, mediante acuerdo del concejo municipal de Girón No. 041 del 03 de septiembre del 2022, el Municipio declaró de utilidad pública los predios descritos, tal como me permito citar:

“ARTICULO PRIMERO: Declarar de utilidad pública los siguientes predios:

- Hacienda Río de Oro (Área: 306 hectáreas), identificado con matrícula inmobiliaria No. 300-213357 y código catastral 0000000170015000, con afectación de un área de 95 Ha.
- Los mosquitos (Área: 4.0 Hectáreas) con matrícula inmobiliaria No. 300-3861 y código catastral 00000001703347000, con afectación del área total de 4 Ha. (...)”

Sin embargo, desde finales del mes de agosto del 2022 un grupo considerable de personas iniciaron lo que sería una invasión dentro de una parte del predio denominado “Hacienda Rio de Oro”, ejerciendo comportamientos contrarios a la posesión y mera tenencia conforme se describe en los numerales 1,2 y 5 del Artículo 77 de la Ley 1801 de 2016, específicamente, sobre un porcentaje de terreno aproximado de dieciocho (18) hectáreas.



Como consecuencia de lo anterior, se obstaculizó el acceso a los predios de interés declarados de utilidad pública, impidiendo la continuidad de las actividades programadas en desarrollo de los proyectos que se adelantan por parte de EMPAS S.A., a través del contrato de consultoría No. 4135 del 2021 y en cumplimiento de las gestiones y políticas públicas dispuestas por el Gobierno Nacional para la estructuración de sistemas integrales sostenibles para el tratamiento de aguas residuales en beneficio del interés general y la recuperación del medio ambiente.

Así mismo, teniendo en cuenta la perturbación de la propiedad ejercida por los invasores no fue posible dar inicio a la gestión predial encaminada al proceso de enajenación voluntaria y/o expropiación por utilidad pública.

Por otro lado, en la vigencia 2022, EMPAS S.A., dentro de su presupuesto aprobado para el área de expansión TIAR, contempló mediante el rubro 1956 denominado "COMPRA PREDIOS NUEVA PLANTA RIO DE ORO", el valor de SEIS MIL TRESCIENTOS QUINCE MILLONES DE PESOS MCTE (\$6.315.000.000.00), sin embargo, debido a las razones expuestas anteriormente, dicho rubro no se ejecutó dentro de la vigencia establecida para el proceso de enajenación voluntaria y/o expropiación por utilidad pública.

Aunado a lo anterior, finalizando la vigencia de año 2022 se realizó el avalúo comercial de los predios de interés a través del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI – IGAC, respecto de los cuales se obtuvo los siguientes valores:

➤ Predio Hacienda Río de Oro:	\$12.294.768.917
➤ Predio Los Mosquitos:	\$1.501.240.800
➤ Valor total:	\$13.796.009.717

Por lo anterior, se hace necesario que los recursos aprobados para la vigencia 2022 por valor de Seis Mil Trescientos Cuarenta Millones Doscientos Sesenta Mil Pesos Mcte (\$6.340.260.000) sean trasladados e incorporados al presupuesto de la vigencia 2023 y se dé continuidad al indicador Compra de predios para PTAR con meta de 1 unidad quedando amparado con los recursos provenientes de los excedentes financieros.

El Proyecto PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES queda de la siguiente manera:

PROGRAMA 2: CALIDAD DEL AGUA VERTIDA

PROYECTO 3: PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

INDICADOR	Unidad de Medida / Planes	2023
Proyectos de adecuación, modernización y optimización de procesos y construcción de infraestructura para la ampliación de capacidad en la PTAR	% de avance	17,57
	Miliones de \$	5.184
Entregables proyectos preinversión Río de Oro	Unidad	
	Miliones de \$	
Construcción de infraestructura para la PTAR Río de Oro	% de avance	32
	Miliones de \$	8.000
Compra de predios para PTAR	Unidad	
	Miliones de \$	
Estudios Otros sistemas de tratamiento y manejo de vertimientos	Unidad	
	Miliones de \$	
TOTAL PROYECTO	Miliones de \$	13.184

INDICADOR	Unidad de Medida / Planes	2023
Proyectos de adecuación, modernización y optimización de procesos y construcción de infraestructura para la ampliación de capacidad en la PTAR	% de avance	17,57
	Miliones de \$	5.184
Entregables proyectos preinversión Río de Oro	Unidad	
	Miliones de \$	
Construcción de infraestructura para la PTAR Río de Oro	% de avance	32
	Miliones de \$	8.000
Compra de predios para PTAR	Unidad	1
	Miliones de \$	6.340
Estudios Otros sistemas de tratamiento y manejo de vertimientos	Unidad	
	Miliones de \$	
TOTAL PROYECTO	Miliones de \$	19.524

Se da continuidad al Indicador que estaba inicialmente para el 2022 y se adicionan recursos por valor de 6.340.260.000 para la Compra del Predio

- 3 **Ajuste al Proyecto OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN para la vigencia 2023 en los Indicadores: Cobertura en Tratamiento y Operación de Infraestructura en PTAR's, Mantenimiento Integral de Estructuras, Unidades y Equipos de la PTAR Río Frio y Estudios e investigaciones ambientales aplicables al cumplimiento del PMA de la PTAR Río Frio.**

Se modifican los recursos de los Indicadores: Cobertura en Tratamiento y Operación de Infraestructura en PTAR's, Mantenimiento Integral de Estructuras, Unidades y Equipos de la PTAR Río Frio y Estudios e investigaciones ambientales aplicables al cumplimiento del PMA de la PTAR Río Frio.

Teniendo en cuenta los diferentes procesos que se desarrollan al interior de la PTAR Río Frio, y el papel fundamental que ocupa para la descontaminación de los ecosistemas del Río de Oro y Río Frio y los afluentes en los que confluyen en estos, se hace necesario garantizar recursos humanos, financieros, técnicos y administrativos, para la operación de la PTAR Río Frio, por tal motivo se tiene calculado que para el desarrollo de todas las actividades de operación en la vigencia 2023, se debe **adicionar al presupuesto la suma de Cuatro Mil Doscientos Noventa y Seis Millones Quinientos Noventa y Dos Mil Seiscientos Treinta y un Pesos Mcte (\$4.296.592.631)**, provenientes de los Excedentes Financieros presentados al cierre de la vigencia fiscal 2022.

Así mismo, se adicionan recursos, por valor de **Ciento Noventa Millones Treinta y Un Mil Quinientos Cuarenta y Seis Pesos Mcte (\$190.031.546)** para cubrir gastos de nómina de la vigencia 2023, lo anterior, debido a que la proyección inicial se basó en un crecimiento del 15% y dando cumplimiento a la Convención Colectiva de Trabajo, el aumento para los trabajadores oficiales fue del 18%, que corresponde al aumento del SMLV del (16%) más dos (2) puntos adicionales pactados en el punto 46 de la Convención Colectiva de Sintraempas.

Lo recursos mencionados anteriormente **(\$4.486.624.177)** son adicionados al proyecto **OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN** en tres indicadores de la siguiente manera:

Indicador Cobertura en Tratamiento y Operación de Infraestructura en PTAR's: se realiza la adición por valor de \$3.433.208.920, de los cuales \$2.728.951.114 se destinarán para el Mantenimiento de la PTAR Río Frio, \$176.384.240 para la Interventoría y \$337.842.019 para el contrato de vigilancia y \$190.031.546 para nómina.

Esta adición se presenta teniendo en cuenta que en el primer semestre de la vigencia 2023 se tiene estimada la culminación de los contratos que vienen ejecutándose desde la vigencia anterior, los cuales se encuentran enmarcados dentro del Proyecto de Ampliación, Modernización e Integración de Nuevos Procesos, situación que genera un mayor requerimiento de personal, insumos y análisis de laboratorio para garantizar la correcta operación del sistema de tratamiento.

Indicador Mantenimiento Integral de Estructuras, Unidades y Equipos de la PTAR Río Frio: se realiza la adición a este indicador por valor de \$ 983.415.257, con el fin de que cuando finalicen los contratos, entren en operación los nuevos equipos electromecánicos que intervienen en el proceso

del nuevo desarenador aireado, unidad de control de olores y del sistema de deshidratación mecánica de lodos.

Indicador Estudios e investigaciones ambientales aplicables al cumplimiento del PMA de la PTAR Río Frío: se realiza la adición a este indicador por valor de \$ 70.000.000 pues es necesario ajustar y modificar el valor debido al aumento de los precios en los últimos años de los diferentes estudios que deben realizarse con laboratorios externos y que deben ser presentados a la autoridad ambiental para su cumplimiento. Estos laboratorios deben usar técnicas y mano de obra internacionales que generan un costo significativo.

El Proyecto OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN queda de la siguiente manera:

PROYECTO 5: OPERACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN

INDICADOR	Unidad de Medida / Píctora	2023
Cobertura en Tratamiento y Operación de Infraestructura en PTAR's	IVAT	0,96
	Millones de \$	7.769
Mantenimiento Integral de Estructuras, Unidades y Equipos de la PTAR Río Frío	Unidad	6
	Millones de \$	2.099
Obras de infraestructura fortalecimiento de Planta Física y acondicionamiento del Recurso Tecnológico.	% de Avanco	20
	Millones de \$	2.584
Seguimiento y Control de Vertimientos Industriales al Sistema de Alcantarillado aférente a la PTAR Río Frío.	Unidad	10
	Millones de \$	50
Estudios e investigaciones ambientales aplicables al cumplimiento del PMA de la PTAR Río Frío.	Unidad	4
	Millones de \$	50
Costo Energía Eléctrica en Tratamiento de Aguas Residuales	Kwh/m³	<0,32
	Millones de \$	2.500
Tratamiento de Lodos No Peligrosos	mg/l	<=50
	Millones de \$	150
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	15.202

INDICADOR	Unidad de Medida / Píctora	2023
Cobertura en Tratamiento y Operación de Infraestructura en PTAR's	IVAT	0,96
	Millones de \$	11.202
Mantenimiento Integral de Estructuras, Unidades y Equipos de la PTAR Río Frío	Unidad	6
	Millones de \$	3.092
Obras de infraestructura fortalecimiento de Planta Física y acondicionamiento del Recurso Tecnológico.	% de Avanco	20
	Millones de \$	2.584
Seguimiento y Control de Vertimientos Industriales al Sistema de Alcantarillado aférente a la PTAR Río Frío.	Unidad	10
	Millones de \$	50
Estudios e investigaciones ambientales aplicables al cumplimiento del PMA de la PTAR Río Frío.	Unidad	4
	Millones de \$	120
Costo Energía Eléctrica en Tratamiento de Aguas Residuales	Kwh/m³	<0,32
	Millones de \$	2.500
Tratamiento de Lodos No Peligrosos	mg/l	<=50
	Millones de \$	150
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	19.688

Se adicionan recursos por valor de \$3.433.208.920 provenientes de los excedentes financieros para el contrato de operación, mantenimiento, nomina y vigilancia

Se adicionan recursos por valor de \$983.415.257 provenientes de los excedentes financieros para mantenimiento

Se adicionan recursos por valor de \$70.000.000 provenientes de los excedentes financieros para estudios

4 Ajuste al Proyecto OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN para la vigencia 2023 en el Indicador: Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio.

Se modifican los recursos del Indicador: Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio

Se adicionan recursos, por valor de Trescientos Ochenta y Siete Millones Doscientos Cuarenta y Cuatro Mil Doscientos Treinta y Cuatro Pesos Mcte (\$387.244.234) al Proyecto OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN, Indicador: Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio, provenientes de los excedentes financieros, para cubrir gastos de nómina de la vigencia 2023, lo anterior, debido a que la proyección inicial se



basó en un crecimiento del 15% y dando cumplimiento a la Convención Colectiva de Trabajo, el aumento para los trabajadores oficiales fue del 18%, que corresponde al aumento del SMLV del (16%) más dos (2) puntos adicionales pactados en el punto 46 de la Convención Colectiva de Sintraempas.

El Proyecto OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN queda de la siguiente manera:

PROGRAMA 3: CONTINUIDAD DEL SERVICIO

PROYECTO 4: OPERACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LOS MUNICIPIOS DE BUCARAMANGA, FLORIDABLANCA Y GIRÓN

INDICADOR	Unidad de Medida / Píase	2023
Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio.	Unidad	1.200
	Millones de \$	13.315
Longitud de Reposición y Reparación de alcantarillado	mts	2.900
	Millones de \$	9.383
Mantenimiento y Reparaciones a Estructuras de Vertimiento.	Unidad	28
	Millones de \$	1.349
Mantenimiento y Reparaciones a Controles de Cauce.	Unidad	36
	Millones de \$	1.489
Reposicion de Pavimento por Reposición y Reparación de Redes	mts2	2.236
	Millones de \$	1.051
Daños a otras redes por reposición y permisos de rotura	unidad	40
	Millones de \$	110
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	26.697

INDICADOR	Unidad de Medida / Píase	2023
Mantenimiento periódico a la infraestructura de alcantarillado en barrios con cobertura del servicio.	Unidad	1.200
	Millones de \$	13.702
Longitud de Reposición y Reparación de alcantarillado	mts	2.900
	Millones de \$	9.383
Mantenimiento y Reparaciones a Estructuras de Vertimiento.	Unidad	28
	Millones de \$	1.349
Mantenimiento y Reparaciones a Controles de Cauce.	Unidad	36
	Millones de \$	1.489
Reposicion de Pavimento por Reposición y Reparación de Redes	mts2	2.236
	Millones de \$	1.051
Daños a otras redes por reposición y permisos de rotura	unidad	40
	Millones de \$	110
TOTAL PROYECTO	Millones de \$	27.084

Se adicionan recursos por valor de \$387.244.234 provenientes de los excedentes financieros para nomina

Cordialmente,

ALVARO ENRIQUE GALVIS JERÉZ
Subgerente de Planeación e Informática

Elaboró: Eliana M. Toscano M. - Profesional